



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0527	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0198	
		Fecha de Autorización:	23 DIA	05 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	23 DE MAYO DE 2022	A	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. (INMO LATAM S.A. DE C.V.)

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
			TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:				CL. CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA		52.33	AREA DE ALBERCA
BARDA		77.00	BARDA PERIMETRAL DE 2.80 DE ALGUNA.
P. BAJA		151.43	LA VIVIENDA CUENTA CON: COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR CON SALIDA A TERRAZA, 2 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y 2 DORMITORIOS CON SALIDA A TERRAZA Y 1 BODEGA, 1 CLOSET DE BLANCOS, TERRAZA CON AREA DE ESTAR, ASADOR Y BAR. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ACCESOS, VESTIDOR, PASILLO Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE COCCIÓN Y BAÑO.
I.NIVEL		173.97	PERTENECIENTE A 1 NIVEL CUENTA CON AREA DE YOGA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y VESTIDOR, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, VESTIDOR Y BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTIDOR, PASILLO Y ESCALERAS.
ROOF TOP			
SUP. TOTAL (M ²)	377.73M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 378.00 M²

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.7	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES; ASI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRECARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. (INMO LATAM S.A. DE C.V.) PROPIETARIO	ARO. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-01	ING. CARLOS MARI SALES MORALES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ING. LORNAO RICHARDE MIRANDA MURANDA DESARROLLO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	---